



Facultad de Ciencias  
Sociales y Jurídicas de  
Melilla

## Horario de la sala de estudio durante el periodo ordinario y extraordinario de exámenes

Desde el **Miércoles, 16/01/2024 - 22:00**

La Universidad de Granada, a través del vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, pone a disposición del estudiantado un horario ampliado para la **sala de estudio** durante el periodo ordinario y extraordinario de exámenes en el **Campus de Melilla**, con un **aforo de 100 plazas** y servicios de máquinas de vending, enchufes y wifi.

### Exámenes ordinarios: del 8 de enero al 21 de enero

- **Lunes a viernes: 22:00 a 06:30 horas**
- **Sábados, domingos y festivos: 08:30 a 06:30 horas**

### Exámenes extraordinarios: del 22 de enero al 16 de febrero

- **Lunes a viernes: 22:00 a 06:30 horas**
- **Sábados, domingos y festivos: 08:30 a 06:30 horas**

### Acceso a las salas de estudio para universitarios de la UGR:

- Es obligatorio presentar la **Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)** para acceder a ellas, ya sea en físico o en la AppUGR. Los estudiantes que usen una TUI ajena serán sancionados sin acceso a las salas de estudio durante 3 meses. Mediante la AppUGR se pueden consultar los datos de ocupación de las salas, para que conocer el espacio disponible en cada momento.

### Acceso a las salas de estudio para universitarios no pertenecientes a la UGR:

- El estudiantado de otras universidades podrá acceder a las Salas de Estudio

<http://faciso.ugr.es/>



presentando, en el control de acceso, una fotocopia del DNI y el resguardo de la matrícula del año académico en curso de cualquier universidad nacional e internacional.